

MEF COLOCO BONOS SOBERANOS BAJO EL PROGRAMA DE CREADORES DE MERCADO POR UN MONTO DE TOTAL DE S/. 222 MILLONES

El Ministerio de Economía y Finanzas el 7 de julio reabrió el Bono Soberano 11JUN2005, colocando un total de S/. 147,0 millones entre los Creadores de Mercado. Al igual que en subastas anteriores, se registró una sobre demanda (aproximadamente 1.5 veces el monto ofertado), razón por la cual, luego de realizarse la segunda vuelta, se adjudicaron S/. 47 millones adicionales.

Esta fue otra de las subastas exitosas bajo el Programa de Creadores de Mercado puesto que, al precio de corte, se obtuvo una tasa de rendimiento de 4,69%. Esta es la tasa más baja obtenida en todas las subastas realizadas bajo el Programa de Creadores de Mercado. Por lo demás, es importante destacar que el bono reabierto tiene dos años de vencimiento y fue el primero de los bonos de mayor plazo emitidos hasta el día lunes 7 del presente mes. Cuando se colocó por primera vez, el 9 de junio pasado, se obtuvo una tasa de 5,89%. Por lo tanto, su reapertura significó una reducción de 120 puntos básicos.

El día de ayer (martes) se subastó un bono de cinco años por un monto de S/. 50 millones, obteniéndose, como en el caso anterior, una importante sobre demanda (1.5 veces el monto citado). En consecuencia, se adjudicaron un total de S/ 75 millones luego de realizada la segunda vuelta entre los participantes del Programa de Creadores de Mercado. La tasa obtenida fue de 9.47%.

Consistente con el propósito de generar una curva de rendimiento libre de riesgos, que sirva de referencia para las emisiones privadas, el MEF subastó su primer bono de mediano plazo, con el cual se extiende la duración de la curva y al mismo tiempo se contribuye al mejoramiento del perfil de vencimientos de la deuda interna para los próximos años.

Por tratarse de un bono con un plazo nuevo y largo, la subasta se hizo sin contar con referencias en el mercado interno. Es posible, por lo tanto, que se hayan tomado referencias aproximadas de bonos soberanos distintos como es el caso del bono global 2008 de cinco años o el bono VAC de siete años. Estas referencias, deben explicar la tasa de 9.47% obtenida en la subasta. Hay que considerar, asimismo, que, por tratarse de un instrumento nuevo en el mercado, es probable que la tasa obtenida incluya una prima por el temor acerca de su grado de liquidez en el mercado secundario.

Si se cumpliera la paridad no cubierta de intereses, al rendimiento del bono global 2008 de aproximadamente 7.41% se le agregaría la tasa de devaluación esperada más la prima mencionada (un total de 206 puntos básicos), para obtener la tasa de 9.47%. Sin embargo, hay que mencionar que esto es sólo una aproximación. Lo importante es que se haya cubierto un tramo más largo de la curva de rendimiento, así como ya se ha cubierto su tramo más corto con las Letras del Tesoro. Con este bono de cinco años, se puede afirmar que el MEF está cumpliendo con el objetivo de contribuir a desarrollar el mercado doméstico de capitales. En otras palabras, está contribuyendo a formar el benchmark de rendimientos, indispensable para la realización de emisiones privadas destinadas al financiamiento doméstico de las inversiones productivas.

Lima, 09 de julio del 2003.

OFICINA DE COMUNICACIONES
E-mail: comunicaciones@mef.gob.pe
Teléfonos: 428-2509 / 426-2614